XV OLIMPIADA NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS C.A.B.A. - 2015

REGLAMENTO DE PADEL

ARTICULO Nº 1: Categorías:

- 1) Masculino Libre
- 2) Masculino Senior (Clase 1976 y anteriores)
- 3) Femenino Libre
- 4) Mixto Libre

ARTICULO Nº 2: Equipos

No existe límite en la cantidad de equipos que cada Consejo puede presentar, los que competirán en forma individual. Cada equipo se conformará con hasta cuatro (4) jugadores, pudiendo presentarse a cada partido con dos (2) cualesquiera de ellos, estando vedado el reemplazo de algún jugador durante el desarrollo de un partido. Cada equipo debe presentar la correspondiente lista de jugadores al ratificar su inscripción en la categoría.

Ningún jugador que integre un equipo podrá figurar en otro de la misma categoría.

ARTICULO Nº 3: Sistema de Disputa

Se formarán zonas (en base a cabeza de serie) de acuerdo con la cantidad de equipos inscriptos en cada categoría, tratando de asegurar a todos los equipos la disputa de un mínimo de tres (3) partidos.

Todos los partidos se definirán al mejor de tres sets cortos (Sistema Time Break).

Se aplicará estricto WALK-OVER luego de transcurrido quince (15) minutos de la hora prevista para la iniciación de cada encuentro.

Se otorgarán dos (2) puntos por cada partido ganado, un (1) punto por partido perdido y cero (0) punto por la no presentación a disputar el partido (W.O.).

ARTICULO Nº 4: Clasificación:

De cada una de las zonas, se clasificarán dos (2) equipos para las rondas finales, las que se disputarán por eliminación simple. En caso de igualdad en la sumatoria de puntos en la etapa clasificatoria, se definirá la posición en la zona de acuerdo con el siguiente orden:

- a) Resultados de los partidos entre sí (Sistema Olímpico).
- b) Diferencia de Games (a favor y en contra) en los partidos entre sí.
- c) Diferencia de Games (a favor y en contra) en todos los partidos jugados en esa zona
- d) Sorteo

ARTICULO Nº 5: A los efectos de la entrega de medallas, obtendrán premios los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º de cada categoría.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.